

## Armenia, 30 de marzo de 2017 Comunicado de Prensa 004

### Empresas Públicas del Quindío abrió convocatoria para elegir al revisor fiscal

Empresas Públicas del Quindío, EPQ S.A E.S.P, abrió la convocatoria 001 de 2017 para elegir al revisor fiscal para la vigencia comprendida entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018.

La convocatoria estará abierta hasta las 7:00 p.m. de hoy 30 de marzo de 2017, hora en que la entidad, con sede en la carrera 14 No 22-30 de Armenia, recibirá en la secretaría general, ubicada en el tercer piso de dicha dirección, la documentación de las personas naturales, el representante legal de las personas jurídicas o el apoderado para cualquiera de las anteriores. EPQ no aceptará documentos allegados vía correo electrónico, fax o entregados en dependencias diferentes a la secretaría general, o en horario posterior a las 7:00 p.m.

Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar de la convocatoria deben tener experiencia en el ejercicio de la revisoría fiscal y anexar los siguientes documentos:

#### **Persona**

#### **Natural**

1. Carta de presentación de la propuesta con la información general del oferente, que incluye la manifestación expresa de no estar incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para celebrar el contrato.
2. Propuesta económica, especificando si la misma incluye o no IVA, en atención a los salarios determinados.
3. Fotocopia del RUT.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
5. Fotocopia de la declaración de renta y complementarios de la vigencia 2015, si a ello hay lugar, y la declaración de bienes y rentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
6. Fotocopia de la libreta militar.
7. Fotocopia del título profesional en contaduría pública.
8. Copia de la Tarjeta de Contador Público.

9. Copia del registro de vigencia de la inscripción y antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores.
10. Experiencia como revisor fiscal, mínimo de 5 años, adjuntando certificaciones de contratos ejecutados o certificados laborales en caso de nombramiento.
11. Experiencia como contador de mínimo 10 años, adjuntando certificaciones de contratos ejecutados o certificados laborales en caso de nombramiento.
12. Experiencia específica como contador en el sector público, de mínimo 7 años, adjuntando certificaciones de contratos ejecutados o certificados laborales en caso de nombramiento.
13. Hoja de vida de la Función Pública.

### **Persona**

### **Jurídica**

1. Carta de presentación de la propuesta con la información general del oferente, que incluye la manifestación expresa de no estar incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para celebrar el contrato.
2. Propuesta económica, especificando si la misma incluye o no IVA, en atención a los salarios determinados.
3. Certificado de existencia y representación legal, con vigencia no superior a 30 días.
4. Acta de la junta de socios o su equivalente, donde se faculta al representante legal para contratar, cuando este tenga limitadas sus facultades en este sentido o el poder conferido para ello.
5. Fotocopia del RUT y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
6. Fotocopia de la declaración de renta y complementarios de la vigencia 2015.
7. Carta suscrita por el representante legal de la empresa, designando a las personas naturales que ejercerán el cargo de revisor fiscal principal y su suplente (equipo de trabajo), de quienes se anexará copia de la matrícula profesional, el certificado de la Junta Central de Contadores sobre antecedentes disciplinarios con expedición no mayor de 3 meses, certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, certificado judicial y hoja de vida completa anexando las constancias y certificaciones de experiencia.
8. Fotocopia de la libreta militar del representante legal de la entidad.
9. Fotocopia de título profesional en contaduría pública del representante legal.
10. Copia de la tarjeta de contador público del representante legal.
11. Copia del registro de vigencia de la inscripción y antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores del representante legal.
12. Experiencia como revisor fiscal de mínimo 5 años, adjuntando certificaciones de contratos ejecutados.
13. Experiencia como contador de mínimo 10 años, adjuntando certificaciones de contratos ejecutados.
14. Experiencia específica como contador en el sector público de mínimo 7 años, adjuntando certificaciones de contratos ejecutados.

15. Hoja de vida de la Función Pública. La asignación mensual máxima será hasta de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes a efectos de comparación de propuestas.

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN AVISO EN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN	30 DE MARZO DE 2017
PUBLICACIÓN AVISO EN PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD	30 DE MARZO DE 2017
RECEPCIÓN DE OFERTAS	30 DE MARZO DE 2017 desde las 7:30 a.m. hasta las 12:00 m y de 1:00p.m. a 7:00 p.m. SEDE PRINCIPAL DE EPQ S.S E.S.P PISO 3 Secretaría General
PUBLICACIÓN CONSTANCIA DE OFERTAS RECIBIDAS EN PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD	30 DE MARZO DE 2017 a las 7:30 p.m.
PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS RECEPCIONADOS	30 DE MARZO DE 2017
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	31 DE MARZO DE 2017
DESIGNACIÓN Y VOTACIÓN	31 DE MARZO DE 2017
NOMBRAMIENTO	31 DE MARZO DE 2017
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	31 DE MARZO DE 2017
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	31 DE MARZO DE 2017

Para mayor información los interesados podrán dirigirse a la secretaría general de EPQ S.A. E.S.P. ubicada en la carrera 14 No 22-30 piso 3 de la ciudad de Armenia, Quindío, o al correo electrónico [juridica@esaquin.gov.co](mailto:juridica@esaquin.gov.co) al teléfono 7441774 y al telefax 7441683.

## Dirección de Comunicaciones Gobernación del Quindío

**Comunicado  
de PRENSA**

